



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00234 – 00
Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Ángela María Henao Fonnegra y otros
Demandado	Luis Carlos Ocampo Ocampo y otros
Tema	Incorpora constancia pago gastos de Curador – Ad Litem

Se ordena incorporar al expediente electrónico escrito proveniente de la abogada Mónica Marcela Muñoz, en su calidad de curador Ad-Litem, informado de la cancelación de gastos fijados por el Despacho, realizada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez